



GOBIERNO DE JUJUY
Unión, Paz y Trabajo

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION PROVINCIAL DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

CIRCULAR N° 1 DGPM-2021

Se comunica que los municipios deben presentar a esta Dirección de Gestión la **información COMPLETA y ACTUALIZADA** respecto **LA CARGA DE FAMILIA** de los empleados municipales, base para la **“correcta y total liquidación”** del concepto **Salario Familiar**.


La mencionada información deberá ser completada y reenviada en el formato de la planilla que se anexa, o descargarla de la Pagina WEB: www.municipios.jujuy.gov.ar en la opción normativas/circulares/circularesDGPM/Tema: Relevamiento Grupo Familiar 2021.

Se destaca que la información que se suministre deberá contar con la documentación de respaldo de la misma, como así también la Declaración Jurada de Salario correspondiente firmada por el agente. A fines de verificación por parte de esta Dirección.

Se establece que esta información deberá ser presentada a esta Dirección hasta el viernes 13 de Enero 2021.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 6 de Enero de 2021.-




C.P.N. **FABIOLA R. POMARES OSAN**
Directora de Gestión Provincia Municipios
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS